

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PERIODO PARLAMENTARIO 2026-2031

-=0=-

**SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL CONGRESO,
CELEBRADA EL VIERNES 24 Y DOMINGO 26 DE JULIO DE 2026**

-=0=-

**Presidida por los senadores Miguel Ángel Torres Morales
y Fernando Rospigliosi Capurro, y los diputados Óscar de Jesús Reto Otero
y Cecilia Chacón de Vettori**

-=0=-

S U M A R I O

EL VIERNES 24 DE JULIO DE 2026, a las 9:04 h, se inició la sesión de la Junta Preparatoria del Congreso.

Se dio lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual se remiten copias digitalizadas de las actas del resultado de la votación de senadores, diputados y representantes al Parlamento Andino para el Periodo Parlamentario 2026-2031 (pág. 5).

La Presidencia convocó a los senadores y diputados electos a sus respectivas cámaras para el acto de juramentación e incorporación (pág. 6).

A las 9:42 h, se suspendió la sesión.

-

A las 11:06 h, se inició la sesión de la Junta Preparatoria del Senado.

Se procedió a la juramentación e incorporación de los 60 senadores (pág. 7).

La Presidencia declaró constituido el Senado de la República (pág. 9).

A las 13:12 h, se suspendió la sesión.

-

A las 16:10 h, se inició la sesión de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados.

Se procedió a la juramentación e incorporación de los 130 diputados (pág. 11).

*DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS*

La Presidencia declaró constituida la Cámara de Diputados (pág. 13).

A las 19:32 h, se suspendió la sesión.

-

EL DOMINGO 26 DE JULIO DE 2026, a las 12:01 h, continuó la sesión de la Junta Preparatoria del Senado.

Fue elegida la Mesa Directiva del Senado para el Periodo Anual de Sesiones 2026- 2027, con los siguientes integrantes: Miguel Ángel Torres Morales como presidente, Alejandro Muñante Barrios como primer vicepresidente, Nilza Merly Chacón Trujillo como segunda vicepresidenta y Estanislao Edgar Mancha Pineda como tercer vicepresidente; en tal virtud, prestaron el correspondiente juramento de ley (pág. 15).

El presidente del Senado pronunció un discurso (pág. 19).

El presidente declaró clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva del Senado; asimismo, declaró formalmente el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente al Senado y declaró constituido el Senado para el Periodo Parlamentario 2026-2031 (pág. 24).

A las 15:04 h se levantó la sesión.

-

A las 17:03 h continuó la sesión de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados.

Fue elegida la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, con los siguientes integrantes: Óscar de Jesús Reto Otero como presidente, Analí Márquez Huanca como primera vicepresidenta, Harvey Julio Colchado Huamaní como segundo vicepresidente y José Ricardo Yataco Torrealva como tercer vicepresidente; en tal virtud, prestaron el correspondiente juramento de ley (pág. 26).

El presidente de la Cámara de Diputados pronunció un discurso (pág. 29).

El presidente declaró clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; asimismo, declaró formalmente el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente a la Cámara de Diputados y declaró constituida la Cámara de Diputados para el Periodo Parlamentario 2026-2031 (pág. 31).

A las 19:48 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-0-

PERIODO PARLAMENTARIO 2026-2031

-0-

SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL CONGRESO,
CELEBRADA EL VIERNES 24 DE JULIO DE 2026

-0-

Presidida por el senador electo Miguel Ángel Torres Morales

-0-

A las 9:04 h, en el hemiciclo del Congreso de la República y actuando como vicepresidenta la diputada electa Cecilia Chacón de Vettori y como primer secretario el senador electo Fernando Rospigliosi Capurro, el RELATOR, al iniciarse la verificación del *quorum*, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los diputados electos siguientes: Abensur Pinasco, Alayza Maccera, Albañil Carmona, Alegría García, Arminta Valencia, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Celiz Castillo, Chang Apuy, Cipriani Thorne, Columbus Murata, Dodero Jovich, Domínguez Herrera, Fernández Nina, Figari Mendoza, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Huamán Cornejo, Huilca Flores, Infantes Castañeda, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, Llaque Linares, Manay Pillaca, Manrique Olivera, Martínez Paitan, Mendoza Bernedo, Meneses Crispín, Meza Rivera, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Patiño Urco, Pinasco Montenegro, Quezada Castro, Ramos Rosales, Reto Otero, Revilla Villanueva, Salas Rivera, Segura Figueroa, Silipú Inga, Sonco Villanueva, Takayama Jiménez, Ticlla Rafael, Tito Rojas, Trujillo

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS

Zegarra, Valqui Ordoñez, Vidaurre Floridas, Yalta Sotelo y Zegarra Sánchez.

AUSENTES, los diputados electos Aguirre Ramos, Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Andrade Salguero de Álvarez, Aranda Vásquez, Bazán Calderón, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Camargo Porta, Chacón de Vettori, Chipana Condori, Colchado Huamani, Condori Flores, De Paz Lancho, Duarte Patiño de Pezet, Espinoza Huillca, Eusebio Padilla, Fernández de la Torre, Fernández Gonzales, Flores Valdizán, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Hanco Hanco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Krklec Torres, López Letona, Marcelo Salazar, Márquez Huanca, Masco Cáceres, Medina Stein, Molina Soto, Muedas Balbiese, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Paucara Paxi, Peña Córdova, Peralta Jorpa, Pérez Alccahuaman, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Piñán Mamani, Poma Huamaní, Prado Vallejos, Quispe Candia, Rocha Gallegos, Samanez Gonzales, Santana Vera, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo, Uribe Sáenz, Valqui Calderón, Varas Seguin, Villanueva Calderón, Yarrow Lumbreras, Yataco Torrealva, Yonz Núñez, Yuffra Lugo, Zaballos Aponte y Zunini Yerrén.

-

El PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de los diputados electos Andrade Salguero de Álvarez, Marcelo Salazar, Cabrera Nieto, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Zunini Yerrén, Pérez Quispe, Márquez Huanca, Chipana Condori, Varas Seguin, Paredes Navarro, Guevara Ramírez, Isla Rojas, Palomino Casavilca, Palomino Condori, Condori Flores, Tapullima Insapillo y Peña Córdova.

-

Asimismo, el RELATOR pasó lista a la que contestaron los siguientes senadores electos: Torres Morales, Rospigliosi Capurro, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Astudillo

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS

Salcedo, Caballero León, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chávez Cossío, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Flores Ruiz, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Maraví Olarte, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Robles Araujo, Rodrich Ackerman, Tapia Bernal, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

-

Se registró la asistencia de 85 diputados electos y 42 senadores electos, y, de conformidad con el literal f) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, se inició la sesión de la Junta Preparatoria del Congreso.

-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al oficio mediante el cual se remiten copias digitalizadas de las actas del resultado de la votación de senadores, diputados y representantes al Parlamento Andino, remitida por el Jurado Nacional de Elecciones para el Periodo Parlamentario 2026-2031.

Leído dicho documento, con conocimiento de la Junta Preparatoria del Congreso, se envió al archivo.

-

A continuación, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República; al aviso de conformación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del Congreso, publicado por la Oficialía Mayor, y al texto de la citación de la presente sesión, publicada en el portal web institucional del Congreso de la República y en el diario oficial *El Peruano*.

De inmediato, el PRESIDENTE, de conformidad con lo establecido en la

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS

primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República y a los documentos leídos, declaró instalada y en sesión permanente la Junta Preparatoria del Congreso.

Enseguida, convocó a los senadores y diputados electos a sus respectivas cámaras para el acto de juramentación e incorporación, e indicó que la sesión del Senado se desarrollaría en la fecha, viernes 24 de julio de 2026, a las 11 horas, y la sesión de la Cámara de Diputados se realizaría el presente día a las 16 horas.

Asimismo, señaló que la elección de las mesas directivas de cada cámara se llevaría a cabo conforme a lo dispuesto en la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República.

Después de lo cual, el PRESIDENTE suspendió la sesión.

Eran las 9:42 h.

-

A las 11:06 h, en el hemiciclo del Senado, bajo la Presidencia del senador electo Miguel Ángel Torres Morales y actuando como primer secretario el senador electo Fernando Rospigliosi Capurro y como segundo secretario el senador electo Alejandro Muñante Barrios, se constató mediante el sistema digital la presencia de los senadores electos siguientes: Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Astucuri Laura, Astudillo Salcedo, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Caballero León, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chacón Trujillo, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Córdova, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gagó Rodríguez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Mancha Pineda, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Robles Araujo, Rodrich Ackerman, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Ticona Cohaila, Vásquez

Chuquilín, Vásquez Villanueva, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

AUSENTES, los senadores electos Jáuregui Martínez de Aguayo y Barragán Coloma.

Se registró a las 11:13 h la asistencia de 57 senadores electos.

Con el *quorum* reglamentario, que era de 31 senadores electos, según dejó constancia la Presidencia, se inició la sesión de la Junta Preparatoria del Senado de la República.

-

El PRESIDENTE indicó que la agenda de la presente sesión comprendía la incorporación formal de los senadores electos mediante el juramento.

De inmediato, anunció que se iniciaría el acto de juramentación de los senadores electos, en mérito de las credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones. En tal virtud, invitó al primer secretario de la Junta Preparatoria para que asuma la Presidencia.

-

Asumió la Presidencia el senador electo Fernando Rospigliosi Capurro.

-

En seguida, se dio lectura a la credencial del senador electo Miguel Ángel Torres Morales, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el PRESIDENTE le tomó el juramento de ley.

-

Reasumió la Presidencia el senador Miguel Ángel Torres Morales.

-

De igual forma, se leyó la credencial del senador electo Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el PRESIDENTE le tomó el juramento de ley.

Acto seguido, se dio lectura a la credencial del senador electo Alejandro

Muñante Barrios, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el PRESIDENTE le tomó el juramento de ley.

A continuación, previa lectura de las credenciales correspondientes, prestaron juramento de manera consecutiva y en orden alfabético los senadores electos siguientes: Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, María Lourdes Pía Alcorta Suero, Katherine Milagros Ampuero Meza, Serafín Andrés Luján, José Berley Arista Arbildo, Saúl Andrés Armacanqui Morales, Roger Miguel Astucuri Laura, César Augusto Astudillo Salcedo, Daniel Hugo Barragán Coloma, Nora Bonifaz Carmona, Carlos David Caballero León, Francisco José Calisto Giampietri, José Mercedes Castillo Terrones, Hugo Isaac Ccahuana Aymachoque, Nilsa Merly Chacón Trujillo, Martha Gladys Chávez Cossío, José Moisés Chipana Chipana, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Juan Carlos del Águila Cárdenas, Jaime Ricardo Delgado Zegarra, Flavio Felipe Figallo Rivadeneyra, Agripina María del Pilar Flores Córdova, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juver Nilson Flores Suárez, Walter Francisco Gagó Rodríguez, Jorge Octavio Gavidia Rodríguez, Patricia Milagros Iturregui Byrne, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Pablo Alfonso López Chau Nava, Ruth Luque Ibarra, Estanislao Edgar Mancha Pineda, Íber Antenor Maraví Olarte, Susana Flor de María Matute Charún, Elard Galo Melgar Valdez, Carlos Fernando Mesía Ramírez, Marco Enrique Miyashiro Arashiro, Edison Humberto Morales Ramírez, Martha Lupe Moyano Delgado, Víctor Manuel Noriega Reátegui, Percy Herbert Osorio Palpan, Alejandro Jaime Quito Sarmiento, Andrés Avelino Ramos Huillcas, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Jacques Salomón Rodrich Ackerman, Karla Melissa Schaefer Cuculiza, Segundo Leocadio Tapia Bernal, Juana Gisella Ticona Cohaila, Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, Absalón Vásquez Villanueva, Miguel Ángel Velásquez García, Jorge Velásquez Portocarrero, Héctor José Ventura Ángel, Wilfredo Verano Saravia, Rafael Gustavo Yamashiro Oré y Joaquín Yauri Tunque.

-

Concluida la juramentación, el PRESIDENTE declaró incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los senadores de la República que habían prestado el juramento de ley, y, en consecuencia, declaró constituido el Senado de la República.

En este estado, por disposición de la Presidencia, el RELATOR leyó la parte pertinente del literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

En tal virtud, el PRESIDENTE anunció que el plazo para presentar en la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Senado vencía el 25 de julio de 2026 a las 12 horas.

-

Después de lo cual, el PRESIDENTE suspendió la sesión permanente de la Junta Preparatoria del Senado de la República para continuarla el 26 de julio de 2026, a las 12 horas, con la finalidad de elegir a la Mesa Directiva del Senado, de conformidad con lo establecido en la parte pertinente del literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

Eran las 13:12 h.

-

A las 16:10 h, en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, bajo la Presidencia de la diputada electa Cecilia Isabel Chacón de Vettori y actuando como primer secretario el diputado electo Luis Quispe Candia y como segunda secretaria la diputada electa Romina Uribe Sáenz, el RELATOR, al iniciarse la verificación del *quorum*, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los diputados electos siguientes: Abensur Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera,

Albañil Carmona, Alegría García, Andrade Salguero de Álvarez, Aranda Vásquez, Arminta Valencia, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Céliz Castillo, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Columbus Murata, De Paz Lancho, Dodero Jovich, Domínguez Herrera, Duarte Patiño de Pezet, Eusebio Padilla, Fernández de la Torre, Fernández González, Fernández Nina, Figari Mendoza, Flores Valdizán, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Hanco Hanco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Huilca Flores, Infantes Castañeda, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, Llaque Linares, Manay Pillaca, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Márquez Huanca, Martínez Paitán, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispín, Molina Soto, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Patiño Urco, Peña Córdova, Pérez Alccahuamán, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Piñán Mamani, Pinasco Montenegro, Poma Huamaní, Prado Vallejos, Quezada Castro, Ramos Rosales, Reto Otero, Revilla Villanueva, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Samanez Gonzales Vigil, Santana Vera, Segura Figueroa, Silupú Inga, Sonco Villanueva, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Ticlla Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Valqui Calderón, Valqui Ordóñez, Varas Segúin, Vidaurre Floridas, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yonz Núñez, Zeballos Aponte, Zegarra Sánchez y Zunini Yerrén.

AUSENTES, los diputados electos Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Camargo Porta, Colchado Huamaní, Condori Flores, Espinoza Huilca, Huamán Cornejo, Krklec Torres, López Letona, Masco Cáceres, Meza Rivera, Paucará Paxi, Peralta Jorpa, Villanueva Calderón, Yataco Torrealva y

Yuffra Lugo.

Se registró a las 16:17 h la asistencia de 114 diputados electos.

Con el *quorum* reglamentario, que era de 66 diputados electos, según dejó constancia la Presidencia, se inició la sesión de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados.

-

La PRESIDENTA indicó que la agenda de la presente sesión comprendía la incorporación formal de los diputados de la República electos mediante juramento.

De inmediato, anunció que se iniciaría el acto de juramentación de los diputados electos, en mérito de las credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones. En tal virtud, invitó al primer secretario de la Junta Preparatoria para que asuma la Presidencia.

-

Asumió la Presidencia el diputado electo Luis Quispe Candia.

-

En seguida, se dio lectura a la credencial de la diputada electa Cecilia Isabel Chacón de Vettori, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el PRESIDENTE le tomó el juramento de ley.

-

Reasumió la Presidencia la diputada Cecilia Chacón de Vettori.

-

De igual forma, se leyó la credencial del diputado electo Luis Eliseo Quispe Candia, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y la PRESIDENTA le tomó el juramento de ley.

Acto seguido, se dio lectura a la credencial de la diputada electa Romina Alejandra Uribe Sáenz, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y la PRESIDENTA le tomó el juramento de ley.

A continuación, previa lectura de las credenciales correspondientes, prestaron juramento de manera consecutiva y en orden alfabético los diputados

electos siguientes: Jaime Américo Abensur Pinasco, Marlon Alberto Aguirre Ramos, Rossana Herminia Alayza Maccera, Henry Antonio Albañil Carmona, Luis Arturo Alegría García, Edgar Adrián Alvarón de la Cruz, Yuli Liliana Ambrosio Domínguez, Gladys Griselda Andrade Salguero de Álvarez, Christian Aranda Vásquez, Marleny Bibiana Arminta Valencia, Giannina Iris Avendaño Vilca, José Isidro Baella Malca, Rosángella Barbarán Reyes, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Jessica Benítez Barrionuevo, Karina Juliza Beteta Rubín, Ángel Bruno Bobadilla Galindo, Aldo Antonio Bravo Quispe, Freshman Buitrón Martínez, Juan César Cabrera Nieto, Oswar Elbis Cahuaza Mitivire, Raúl Jesús Camargo Porta, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Segundo Juan Castrejón Fernández, Javier Alejandro Castro Cruz, Royser Castro Grández, Rafael Aldo Céliz Castillo, Félix See Hung Chang Apuy, Graciela Chipana Condori, Javier José María Cipriani Thorne, Harvey Julio Colchado Huamaní, Diethell Columbus Murata, Remigio Condori Flores, Leo Miguel de Paz Lancho, Pierangeli Daniela Dodero Jovich, Carlos Alberto Domínguez Herrera, Carmen Georgina Duarte Patiño de Pezet, Edwin Espinoza Huilca, Arturo César Eusebio Padilla, Hilda Judit Fernández de la Torre, Svieta Valia Fernández González, Nery Rodolfo Fernández Nina, Pier Paolo Figari Mendoza, Marco Antonio Flores Valdizán, Luzmila María del Carmen Gamarra Pita, Fernando Alberto García Huby, Francisco Javier Gatica Vega, Gabriel Robertino Gonzales Delgado, Edgar Dember Gonzales Polar, Jessica Roxana Guevara Ramírez, Héctor Guillén Valencia, Dina Irene Hanco Hanco, Gloria Charito Hirache Pizarro, James Arturo Holguín Aguirre, César Augusto Holguín Loaiza, Miguel Félix Huamán Cornejo, Indira Isabel Huilca Flores, Mery Eliana Infantes Castañeda, Azucena Isla Rojas, Luis Ángel Jibaja Ramos, Frank Krklec Torres, Marino Teófilo Lavado Valdivia, Leticia Maruja Leiva Baylón, Nora María Llaque Linares, Heber López Letona, Alejandro José Manay Pillaca, Bernardino Jair Manrique Olivera, José Miguel Marcelo Salazar, Analí Márquez Huanca, Paola Isabel Martínez Paitán, Luis Aurelio Masco Cáceres, Andrea Dayna Medina Stein, Liz Huli Mendoza

Bernedo, Ángel Renato Meneses Crispín, Flor de Jesús Meza Rivera, Nathaly Milagros Molina Soto, Cesar Augusto Muedas Balbiese, Kim Tami Muñoz Yurivilca, Jéssica Lizbeth Navas Sánchez, Auristela Ana Obando Morgan, Marco Antonio Pacheco Quispe, José Marvin Palma Mendoza, Catherin Norma Palomino Casavilca, Amalia Emilia Palomino Pacheco, Yenifer Noelia Paredes Navarro, Ana Bertha Patiño Urco, Carmela Paucara Paxi, Olver Peña Córdova, Máximo Peralta Jorpa, Jesús Pérez Alccahuaman, Julián Luis Pérez Mallqui, Jessica Sadith Pérez Quispe, Nary Benvinda Pinasco Montenegro, Víctor Eduardo Piñán Mamani, Haydee Celinda Poma Huamaní, Lila Marianela Prado Vallejos, Geanmarco Antonio Quezada Castro, María Candelaria Ramos Rosales, Oscar de Jesús Reto Otero, César Manuel Revilla Villanueva, Roxana María Rocha Gallegos, Alexander Salas Rivera, Jeenny Cristina Samanez Gonzales Vigil, Milagros Karina Santana Vera, Gustavo Alexander Segura Figueroa, María Luisa Silupú Inga, Helard Bladimir Sonco Villanueva, Luz Mérida Soto Ferrari, Pilar Sulca Castillo, Liliana Milagros Takayama Jiménez, Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo, Segundo Senovio Tiella Rafael, César Hugo Tito Rojas, Gilmer Trujillo Zegarra, Demetrio Flavio Valqui Calderón, Jhonn Brayam Valqui Ordóñez, Daniel Jefferson Varas Seguín, César Manuel Vidaurre Floridas, Juan Amílcar Villanueva Calderón, Carlos Alberto Yalta Sotelo, Norma Martina Yarrow Lumbreras, José Ricardo Yataco Torrealva, Mady Verónica Yonz Núñez, Ana Luisa Yuffra Lugo, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Carlos Alberto Zegarra Sánchez y Ernesto Alonso Zunini Yerren.

-

Concluida la juramentación, la PRESIDENTA declaró incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los diputados de la República que habían prestado el juramento de ley y, en consecuencia, declaró constituida la Cámara de Diputados.

En este estado, por disposición de la Presidencia, el RELATOR leyó la parte pertinente del literal j) de la primera disposición complementaria transitoria del

Reglamento del Congreso de la República del Perú.

En tal virtud, la PRESIDENTA anunció que el plazo para presentar en la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados vencía el sábado 25 de julio de 2026 a las 17 horas.

-

Después de lo cual, la PRESIDENTA suspendió la sesión de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados para continuarla el 26 de julio de 2026, a las 17 horas, con la finalidad de elegir a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo establecido en la parte pertinente del literal j) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

Eran las 19:32 h.

-

EL DOMINGO 26 DE JULIO DE 2026, a las 12:01 h, en el hemiciclo del Senado, bajo la Presidencia del senador Miguel Ángel Torres Morales y actuando como primer secretario el senador Fernando Rospigliosi Capurro y como segundo secretario el senador Alejandro Muñante Barrios, se constató mediante el sistema digital la presencia de los senadores siguientes: Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Caballero León, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chacón Trujillo, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gago Rodríguez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Mancha Pineda, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Robles Araujo, Rodrich Ackerman, Schaefer Cuculiza, Tapia

*DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS*

Bernal, Ticona Cohaila, Vásquez Chuquilín, Vásquez Villanueva, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré, Yauri Tunque.

AUSENTES, los senadores Astudillo Salcedo y Flores Córdova.

-

Se registró a las 12:07 h la asistencia de 58 senadores, y el PRESIDENTE, tras dejar constancia de los senadores Astudillo Salcedo y Flores Córdova, indicó que habían registrado su asistencia 60 senadores.

Con el *quorum* reglamentario, que era de 31 senadores, según hizo constar la Presidencia, continuó la sesión de la Junta Preparatoria en la que se elegiría la Mesa Directiva del Senado para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

-

A continuación, el PRESIDENTE anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva del Senado para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, comprendido entre el 27 de julio de 2026 y el 26 de julio de 2027.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor:

LISTA 1

Presidente	Miguel Ángel Torres Morales
Primer vicepresidente	Alejandro Muñante Barrios
Segunda vicepresidenta	Nilza Merly Chacón Trujillo
Tercer vicepresidente	Estanislao Edgar Mancha Pineda

LISTA 2

Presidente	Daniel Hugo Barragán Coloma
Primer vicepresidente	Bernardo Jaime Quito Sarmiento

Segundo vicepresidente Jaime Ricardo Delgado Zegarra

Tercera vicepresidenta Nora Bonifaz Carmona

-

Asumió la Presidencia el senador Fernando Rospigliosi Capurro.

-

A continuación, el PRESIDENTE invitó al estrado a las senadoras Juárez Gallegos y Flores Córdova para que actúen como escrutadoras, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierta la sesión, el PRESIDENTE explicó el procedimiento de elección por aplicarse, y refirió la manera en que se debía consignar el voto en la cédula. Asimismo, señaló que se proclamaría miembros electos de la Mesa Directiva del Senado a los candidatos de la lista que hubiera logrado obtener un número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes.

Seguidamente, el RELATOR llamó a los senadores en orden alfabético — con precedencia de la Mesa Directiva y las senadoras escrutadoras—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, el PRESIDENTE expresó que habían sido entregadas 60 cédulas de votación y, efectuado el recuento de estas, manifestó que habían sufragado 60 senadores y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República y con el número de senadores concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora a la lista que obtenga un número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes. Además, señaló que, si ninguna lista obtenía un número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes, se efectuaría, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, el PRESIDENTE indicó que la senadora Juárez Gallegos había impugnado un voto porque estaba marcado en el recuadro 2, pero también en el 1; señaló, además, que la senadora Flores Córdova había manifestado que no estaba viciado. Al respecto, mencionó que, como era evidente, no se había alcanzado el número superior a la mitad más uno de senadores, que era 32, y pidió no discutir sobre algo que no llevaría a ningún resultado, por lo que procedía ir a una segunda votación, tal como lo establecía el Reglamento. Asimismo, precisó que, en la segunda votación, ya no se requería una votación calificada; se requería mayoría simple del número de senadores presentes.

El resultado fue el siguiente:

LISTA 1	30 VOTOS
LISTA 2	29 VOTOS
IMPUGNADO	1 VOTO
EN BLANCO	0 VOTOS
<u>NULOS/VICIADOS</u>	0 <u>VOTOS</u>
TOTAL	60 VOTOS

En consecuencia, el PRESIDENTE manifestó que ninguna lista había alcanzado el número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes que establece el Reglamento del Congreso de la República. En ese sentido, indicó que se procedería a efectuar una segunda votación entre las listas 1 y 2, y dejó constancia de que, de conformidad con el procedimiento reglamentario, se proclamaría como lista ganadora a la que obtenga la mayor cantidad de votos.

Seguidamente, suspendió la sesión por breve término para que las escrutadoras firmen las cédulas de votación.

-

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE explicó el procedimiento de elección

por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula. Asimismo, recordó que, en esta segunda votación, se proclamaría ganadora a la lista que obtenga la mayor votación.

A continuación, el RELATOR llamó a los senadores en orden alfabético — con precedencia de la Mesa Directiva y las senadoras escrutadoras—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, el PRESIDENTE expresó que habían sido entregadas 60 cédulas de votación y, efectuado el recuento de estas, manifestó que habían sufragado 60 senadores, y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, reiteró que, de conformidad con lo dispuesto en el literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, en esta segunda votación, se proclamaría ganadora a la lista que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, el PRESIDENTE anunció el siguiente resultado:

LISTA 1	30 VOTOS
LISTA 2	29 VOTOS
EN BLANCO	0 VOTOS
<u>NULOS/VICIADOS</u>	<u>1 VOTO</u>
TOTAL	60 VOTOS

En consecuencia, el PRESIDENTE manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Senado los siguientes senadores:

- Senador Miguel Ángel Torres Morales, como presidente
- Senador Alejandro Muñante Barrios, como primer vicepresidente
- Senadora Nilza Merly Chacón Trujillo, como segunda vicepresidenta
- Senador Estanislao Edgar Mancha Pineda, como tercer vicepresidente

De inmediato, el PRESIDENTE los proclamó como tales.

Además, en nombre de la Junta Preparatoria, agradeció a las senadoras Juárez Gallegos y Flores Córdova por su valioso concurso al actuar como escrutadoras del acto electoral realizado, y felicitó a los senadores electos para conformar la Mesa Directiva.

Enseguida, prestó juramento el senador Miguel Ángel Torres Morales para ejercer el cargo de presidente del Senado para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, quien, acto seguido, asumió la Presidencia del Senado.

A continuación, el PRESIDENTE tomó juramento en forma sucesiva a los senadores Alejandro Muñante Barrios, Nilza Merly Chacón Trujillo y Estanislao Edgar Mancha Pineda para asumir los cargos de primer vicepresidente, segunda vicepresidenta y tercer vicepresidente, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en el estrado.

Seguidamente, el PRESIDENTE pronunció el siguiente discurso:

«Señores vicepresidentes del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, señores ciudadanos:

Hoy el Perú recupera una institución tradicional de la República, pero la verdadera importancia de este momento no consiste únicamente en reinstalar el Senado, consiste en demostrar que nuestras instituciones pueden volver a merecer la confianza de los ciudadanos, porque el retorno del Senado solo tendrá sentido si sirve para reconciliar la política con los peruanos. Ese será el juicio más importante sobre nuestro trabajo.

Después de más de tres décadas el país vuelve a contar con un Congreso bicameral. No regresamos para repetir una etapa anterior de nuestra historia. Asumimos una nueva responsabilidad porque el Perú de hoy enfrenta desafíos distintos y necesita instituciones capaces de responder con mayor serenidad, mejor calidad legislativa y profundo sentido de Estado.

Hay responsabilidades que se reciben como un honor y hay responsabilidades que, además, se reciben como un deber e implican una responsabilidad. Hoy asumo ello con profunda gratitud y con la convicción de que

ninguna autoridad encuentra su verdadera grandeza en el poder que ejerce, sino en el servicio que presta.

Permítanme compartir una breve reflexión personal. Todos llegamos a la vida marcados por personas que muchas veces, sin grandes discursos, nos enseñan el valor de la palabra, del trabajo, del sacrificio y del servicio. Yo tuve la fortuna de aprender esas lecciones en mi propio hogar.

Hace más de 30 años, mi padre, Carlos Torres y Torres Lara, presidió la Comisión de Constitución encargada de elaborar la Carta Política de 1993. El Perú atravesaba, entonces, uno de los momentos más difíciles de su historia contemporánea. El terrorismo sembraba muerte y miedo, la hiperinflación destruía el esfuerzo de millones de familias y las instituciones enfrentaban una profunda crisis de legitimidad.

Frente a una situación extrema, se adoptaron medidas de excepción. Entre ellas, la creación de un Congreso unicameral, concebido para responder con mayor rapidez a los enormes desafíos que enfrentaba el Estado. Hoy, la historia me concede el honor de presidir el retorno del Senado. No encuentro en ello, una contradicción. Encuentro, señores senadores, una lección.

Las instituciones nunca son un fin en sí mismos. Son herramientas de la República que deben perfeccionar cuando la realidad exige nuevas respuestas. El Senado retorna no para mirar al pasado con nostalgia, sino para ayudar a construir el futuro con responsabilidad.

Con los años he comprendido que el amor más importante no es el que simplemente se siente, sino el que se decide vivir cada día. Amar es querer el bien del otro, incluso cuando exige sacrificio propio. Esa es la lógica de una familia y creo que esa debe ser también la lógica del servicio público.

Asumo esta responsabilidad con gratitud, pero, sobre todo, con mucha humildad. Dios ha sido inmensamente generoso conmigo. Me permitió crecer en un hogar donde aprendí a amar al Perú, a valorar el derecho y a respetar sus instituciones mediante el ejemplo cotidiano, la palabra cumplida, el trabajo

silencioso y el servicio a los demás.

También me regaló una familia que da sentido a cada uno de mis esfuerzos y que con un amor silencioso, una paciencia infinita y una generosidad que pocas veces se ve, pero siempre se siente, ha sostenido cada una de mis responsabilidades. La familia es nuestra primera escuela de humanidad y también de ciudadanía. Ahí, en la familia, aprendemos la palabra dada, el respeto, la responsabilidad y la entrega desinteresada.

Invito por ello, a cada uno de ustedes, colegas, cualquiera sea su posición política, a recordar con gratitud a quienes hicieron posible que estemos aquí. Que el poder nunca nos haga descuidar a quienes nos enseñaron el verdadero significado del servicio. Agradezco la confianza de quienes nos eligieron y respeto profundamente la decisión de quienes optaron por otra alternativa.

Desde este momento, nuestra obligación es la misma frente a todos los peruanos. Ellos no nos han pedido que dejemos de pensar distinto. Nos han pedido algo mucho más difícil: ser capaces de anteponer el país a nuestras diferencias para construir las soluciones que el Perú necesita.

Ese es el mandato que hoy recibimos, pero debemos comenzar reconociendo una realidad que sería un error ignorar: existe un profundo malestar en amplios sectores del país. Millones de peruanos sienten que el Estado llegó tarde o nunca llegó. Y hay regiones que aún esperan oportunidades que no terminan de convertirse en realidad. Ese sentimiento merece ser escuchado con respeto y respondido por todos.

Una república digna no puede pasar de largo frente al sufrimiento de los ciudadanos. Esta llamada es a que nos detengamos, escuchemos y actuemos a ser sensible a las necesidades de cada peruano.

Debemos reconocer con humildad que muchas veces las instituciones no estuvieron a la altura. Muchos dejaron de creer porque nos vieron discutir demasiado entre nosotros y demasiado poco sobre los problemas reales de la gente.

Por eso, no les pedimos que recuperen hoy la confianza simplemente porque

el Senado vuelve a abrir sus puertas. La confianza no nace con una ceremonia, se conquista. Se conquista —en suma— cuando los ciudadanos comprueban que fuimos elegidos para servir y no para servirnos del cargo.

Con esa medida, señores senadores, seremos juzgados no por la cantidad de leyes que aprobemos, sino por el servicio que seamos capaces de dar, porque una ley transforma verdaderamente un país cuando deja de ser un texto y comienza a cambiar la vida de las personas.

Durante más de 20 años he tenido el privilegio de enseñar Derecho en la universidad, y con el paso del tiempo comprendí que las normas por sí solas nunca bastan. Las leyes pueden estudiarse, pueden memorizarse, lo importante es comprender las razones que las justifican, los principios que la inspiran, los bienes que protegen y las virtudes que exige aplicarlas, porque cuando el Derecho deja de mirar a la persona, corre el riesgo de perder también su sentido de justicia. Creo que esa debe ser también la vocación del Senado.

No basta con preguntarnos qué dice una norma. Debemos preguntarnos por qué existe, a quién protege y de qué manera contribuirá a mejorar la vida de los peruanos. Solo entonces la ley deja de ser un texto para convertirse en un verdadero instrumento de justicia.

Las instituciones son indispensables para toda República, pero ninguna institución, por perfecta que sea su organización, puede sustituir las virtudes de las personas que la integran.

La honestidad no se decreta, la prudencia no se legisla, la justicia no nace únicamente de las leyes. Cada una depende, en última instancia, de la conciencia de quienes hemos recibido la responsabilidad de servir.

El poder, señores senadores, no nos pertenece. Nos ha sido confiado temporalmente por los ciudadanos y solo conserva su legitimidad cuando se ejerce con humildad, prudencia y auténtica vocación de servicio.

Por esa razón, el retorno del Senado representa mucho más que una modificación en la estructura del Congreso, representa una oportunidad para

elevar la calidad de nuestras decisiones. La existencia de dos cámaras no busca hacer más lento al Estado, busca hacerlo más prudente.

Ese debe ser el sello del Senado que hoy iniciamos, un Senado que escuche antes de decidir, que dialogue antes de confrontar, que reflexione antes de legislar, que siempre piense en las próximas generaciones antes que en la próxima coyuntura.

El Perú necesita instituciones fuertes, pero sobre todo instituciones confiables. La confianza será nuestro principal patrimonio y solo podrá construirse mediante una conducta coherente con los valores que proclamamos.

No bastará con exigir transparencia, debemos practicarla. No bastará con reclamar respeto por la ley, debemos ser los primeros en cumplirla. No bastará con invocar al diálogo, debemos ejercerlo incluso cuando resulte difícil.

La ciudadanía espera de nosotros algo más que buenos discursos, espera ejemplos. Nuestros debates podrán ser intensos y nuestras ideas seguirán siendo distintas. Eso es propio en una democracia, pero jamás debemos permitir que las diferencias se conviertan en enemistades que paralicen al país. Los peruanos esperan firmeza en las convicciones, pero también respeto, capacidad de escuchar y disposición para construir acuerdos. Ese espíritu deberá inspirar el trabajo de este Senado.

Tenemos, señores senadores, el privilegio de inaugurar una nueva etapa institucional. Hagamos que también sea el inicio de una nueva manera de hacer política; que el Perú pueda decir dentro de algunos años que el retorno del Senado fortaleció nuestras instituciones y ayudó a reconciliar la política con los ciudadanos; que supimos actuar con firmeza cuando fue necesario, con prudencia cuando fue conveniente y con humanidad en todo momento, porque al final las personas olvidarán muchos discursos, muchas leyes e incluso muchos nombres, pero jamás olvidarán si el poder que nos confiaron les sirvió para vivir con mayor dignidad, con mayor libertad y con mayor esperanza.

Que Dios nos conceda la sabiduría para hacer siempre lo correcto antes que

lo conveniente, la prudencia para decidir con justicia, la fortaleza para perseverar cuando el deber resulte difícil, y la humildad, la humildad para recordar que toda autoridad es pasajera, pero el bien que hacemos permanece.

Que Dios ilumine nuestras decisiones y que Dios bendiga siempre al Perú».

-

De inmediato, agradeció al senador Fernando Rospigliosi Capurro por la conducción del acto electoral, y felicitó a los senadores que conformaron la Junta Preparatoria.

Asimismo, declaró clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva del Senado, y declaró formalmente el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente al Senado, habiéndose cumplido con los objetivos establecidos para su instalación.

Además, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, declaró constituido el Senado para el Periodo Parlamentario 2026-2031.

Finalmente, citó a los senadores a la sesión de instalación del Senado para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, que se realizaría el lunes 27 de julio a las 10 horas.

Luego de lo cual, levantó la sesión.

Eran las 15:04 h.

-

A las 17:03 h, en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, bajo la Presidencia de la diputada Cecilia Isabel Chacón de Vettori y actuando como primer secretario el diputado Luis Quispe Candia y como segunda secretaria la diputada Romina Uribe Sáenz, el RELATOR, al iniciarse la verificación del *quorum*, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los diputados

siguientes: Abensur Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera, Albañil Carmona, Alegría García, Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Andrade Salguero de Álvarez, Aranda Vásquez, Arminta Valencia, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Camargo Porta, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Céliz Castillo, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Colchado Huamaní, Columbus Murata, Condori Flores, De Paz Lancho, Dodero Jovich, Duarte Patiño de Pezet, Espinoza Huilca, Eusebio Padilla, Fernández de la Torre, Fernández González, Fernández Nina, Figari Mendoza, Flores Valdizán, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Hanco Hanco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Huamán Cornejo, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Krklec Torres, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, López Letona, Manay Pillaca, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Márquez Huanca, Martínez Paitán, Masco Cáceres, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispín, Meza Rivera, Molina Soto, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Patiño Urco, Paucará Paxi, Peña Córdova, Peralta Jorpa, Pérez Alccahuamán, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Piñán Mamani, Pinasco Montenegro, Poma Huamaní, Prado Vallejos, Quezada Castro, Ramos Rosales, Reto Otero, Revilla Villanueva, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Samanez Gonzales Vigil, Santana Vera, Segura Figueroa, Silupú Inga, Sonco Villanueva, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Ticlla Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Valqui Calderón, Valqui Ordóñez, Varas Seguí, Vidaurre Floridas, Villanueva Calderón, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yataco Torrealva, Yonz Núñez, Yuffra Lugo, Zeballos Aponte, Zegarra Sánchez y Zunini Yerrén.

AUSENTES, los diputados Domínguez Herrera, Huilca Flores, Infantes

*DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS*

Castañeda y Llaque Linares.

-

Se registró la asistencia de 126 diputados, y la PRESIDENTA dejó constancia de la asistencia de los diputados Huilca Flores, Infantes Castañeda, Domínguez Herrera y Llaque Linares.

Con el *quorum* reglamentario, que era de 66 diputados, según hizo constar la Presidencia, continuó la sesión de la Junta Preparatoria en la que se elegiría la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

-

A continuación, la PRESIDENTA anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, comprendido entre el 27 de julio de 2026 y el 26 de julio de 2027.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, al literal j) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, al inciso c) del artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor:

LISTA 1

Presidente	Óscar de Jesús Reto Otero
Primera vicepresidenta	Analí Márquez Huanca
Segundo vicepresidente	Harvey Julio Colchado Huamaní
Tercer vicepresidente	José Ricardo Yataco Torrealva

LISTA 2

Presidenta	Norma Martina Yarrow Lumbreras
Primera vicepresidenta	Karina Juliza Beteta Rubín

Segundo vicepresidente	Diego Alonso Bazán Calderón
Tercer vicepresidente	Gilmer Trujillo Zegarra

-

A continuación, la PRESIDENTA invitó al estrado a los diputados Pierangeli Dodero Jovich y Nery Fernández Nina para que actúen como escrutadores, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierta la sesión, la PRESIDENTA explicó el procedimiento de elección por aplicarse, y refirió la manera en que se debía consignar el voto en la cédula. Adicionalmente, recordó a los diputados que, de conformidad al artículo 87 inciso c) del Reglamento de la Cámara de Diputados, el voto por cédula es secreto y que, cualquier infracción a la presente disposición es pasible de una acusación constitucional, lo cual fue reiterado durante el desarrollo de la votación.

Seguidamente, el RELATOR llamó a los diputados en orden alfabético — con precedencia de la Mesa Directiva y los diputados escrutadores—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Durante la votación, en dos oportunidades, se suspendió la sesión a fin de restituir dos cédulas. Asimismo, se dispuso el retiro de la sala de todas las personas que no eran diputados. De igual manera, exhortó a los diputados a revisar las referidas cédulas antes de emitir su voto.

Cerrada la votación, la PRESIDENTA expresó que habían sido entregadas 130 cédulas de votación y, efectuado el recuento de estas, manifestó que habían sufragado 130 diputados, y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República y con el número de diputados concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora a la lista que obtenga un número de votos superior a la mitad más uno de los diputados concurrentes. Además, señaló que, si ninguna lista

obtenía un número de votos superior a la mitad más uno de los concurrentes, se efectuaría, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, la PRESIDENTA anunció el siguiente resultado:

LISTA 1	74 VOTOS
LISTA 2	56 VOTOS
EN BLANCO	0 VOTOS
<u>NULOS/VICIADOS</u>	0 <u>VOTOS</u>
TOTAL	130 VOTOS

En consecuencia, la PRESIDENTA manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes diputados:

- Diputado Óscar de Jesús Reto Otero, como presidente
- Diputada Analí Márquez Huanca, como primera vicepresidenta
- Diputado Harvey Julio Colchado Huamaní, como segundo vicepresidente
- Diputado José Ricardo Yataco Torrealva, como tercer vicepresidente

De inmediato, la PRESIDENTA los proclamó como tales.

Además, en nombre de la Junta Preparatoria, agradeció a los diputados Pierangeli Doderro Jovich y Nery Fernández Nina por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado, y felicitó a los diputados electos para conformar la Mesa Directiva.

Enseguida, prestó juramento el diputado Óscar de Jesús Reto Otero para ejercer el cargo de presidente de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, quien, acto seguido, asumió la Presidencia de la Cámara de Diputados.

A continuación, el PRESIDENTE tomó juramento en forma sucesiva a los

diputados Analí Márquez Huanca, Harvey Julio Colchado Huamaní y José Ricardo Yataco Torrealva para asumir los cargos de primera vicepresidenta, segundo vicepresidente y tercer vicepresidente, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en el estrado.

Seguidamente, tras agradecer a la diputada Cecilia Chacón de Vettori, a los diputados que conformaron la Junta Preparatoria y a los escrutadores por la conducción del acto electoral, pronunció el siguiente discurso:

«Señoras y señores diputados que representamos al pueblo peruano:

Agradezco primeramente a Dios por concederme la salud, la vida y la guía para llegar hasta este momento.

Este es el cargo más honroso que he obtenido en mi larga carrera de más de 40 años de servicio al Perú. Tengan la certeza de que mi trabajo estará a la altura del inmenso amor por la patria y del compromiso que hoy asumo con ustedes y con nuestro Perú.

Agradezco a la señora Cecilia Chacón de Vettori y a la Junta Directiva, junto con los escrutadores, por la impecable conducción de este sufragio.

A quienes han votado hoy por mí, les agradezco por este honor y esta gran responsabilidad. A quienes no han votado por mí, también les agradezco, porque, sin su concurso, no tendríamos la pluralidad de opciones que debe constituir nuestra democracia. Esta mesa directiva ha sido elegida por la mayoría de esta cámara, pero se conducirá con el respeto y escucha a todos sus miembros.

Quiere el destino que asuma esta nueva responsabilidad en un momento en que el fenómeno de El Niño costero y global vuelve a poner a prueba a nuestro pueblo y a nuestro Estado, como ocurrió en el verano de 2017. En aquella época, me tocó enfrentar la emergencia como jefe del Comando Operacional Norte de las Fuerzas Armadas. Lo hicimos rápido y lo hicimos bien.

Yo espero que, desde esta cámara, impulsemos todas las medidas necesarias para que no se pierdan vidas, para que nuestro pueblo no sufra, para que sus propiedades no se afecten, para que mitigemos los efectos que ya están

ocurriendo en nuestra gente. Les aseguro que, con su ayuda, volveremos a ser una sola fuerza.

El sentido político profundo de esta elección no es contra nadie; al contrario, es a favor del equilibrio de poderes, porque este es un componente esencial en toda democracia, es la tradición constitucional del Perú y es una necesidad imprescindible para evitar el control monopólico del poder, tan dañino para la construcción de consensos que le sirvan al Perú.

Fiscalización no es obstrucción; control no es parálisis. Necesitamos una democracia que se supere a sí misma e ingrese resueltamente en la era del diálogo, muchas veces difícil. Necesitamos una democracia que facilite la creación de consensos imprescindibles en esta hora de nuestra República. Ese es el mandato del pueblo en las urnas.

Nuestro pueblo, además, nos reclama austeridad, nos pide que pongamos un alto al despilfarro y al dispendio abusivo. Será propósito de esta Presidencia y, estoy seguro, de todos nosotros, escuchar ese clamor e instalar una cultura de austeridad republicana que prestigie no solo a esta cámara, sino al Congreso en general.

Trabajaremos todos los diputados con ese propósito, junto a aquel otro que también es una gran demanda popular: acabar con la corrupción que tanto daño le hace al país, a la ética pública y a la confianza en nuestras instituciones.

Y trabajaremos también en aquellos azotes que flagelan a nuestro pueblo: la inseguridad ciudadana; la calidad de nuestra educación; la mejora sustantiva de nuestro sistema público de salud; la elevación de la calidad y de la cantidad de nuestra oferta de empleo; el apoyo a nuestros trabajadores del campo sin privilegios para nadie; el apoyo a nuestros ancianos y a nuestras ancianas, tan olvidados; el combate a la anemia infantil, que es ya una amenaza a la seguridad nacional, y, al final, pero no por ello menos importante, la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, las adolescentes, nuestras niñas y nuestros niños y, por supuesto, por derogar todas las leyes que favorezcan el crimen o

cualquier tipo del fuero especial en desmedro de la democracia.

Hermanos y, añadido, hermanas, hay muchísimo por hacer.

Reitero mi agradecimiento a todos ustedes: damas y caballeros diputados.

A mis compañeros de la Mesa Directiva: es con ustedes que llevaremos adelante la tarea de cumplir con el mandato que el pueblo peruano nos ha impuesto.

Y permítame, en esta oportunidad, agradecer a mi esposa y a mis hijos, a mi familia, a todos los que me formaron en la escuela y en el colegio; a mi partido del Buen Gobierno, que me enseñó que gobernar es unir, y, por sobre todas las cosas, al pueblo del Perú. De allí vengo, allí estoy. Y tengo, tenemos todos, el deber de escucharlo siempre.

Finalmente, acompáñenme a desear larga vida a la patria que nos vio nacer. Por aquella que muchos murieron por verla grande, independiente. Por nuestra amada y hermosa nación. Por aquella que día a día los peruanos, los peruanos de bien trabajamos por verla grande, fuerte y, sobre todo, unida.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias».

-

En este estado, por invocación de la Presidencia, la Cámara de Diputados entonó el Himno Nacional del Perú.

El PRESIDENTE declaró clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y declaró formalmente el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente a la Cámara de Diputados, habiéndose cumplido con los objetivos establecidos para su instalación.

Además, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del literal j) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, declaró constituida la Cámara de Diputados para el Periodo Parlamentario 2026-2031.

Finalmente, citó a los diputados a la sesión de instalación de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, que se realizaría el lunes 27 de julio a las 11 horas.

Luego de lo cual, levantó la sesión.

Eran las 19:48 h.

-

En la sesión del Pleno del Congreso del 27 de julio de 2026, la Presidencia declaró formalmente el cierre de la Junta Preparatoria del Congreso de la República y fue aprobada, sin oposición, el acta del cierre de la Junta Preparatoria del Congreso de la República con la dispensa de su lectura.